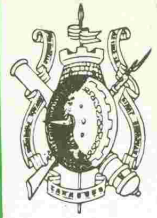


2

REVISTA DEL

ejercito



DICIEMBRE 1988 No. 84



A PROPOSITO DEL HIMNO NACIONAL...

La letra del "Gloria al Bravo Pueblo" se compone de tres estrofas y un coro. Afirman los contemporáneos que Vicente Salías improvisó esta letra. Por ella misma se ve que pertenece a los primeros días del movimiento, ya que dice que el Pueblo lanzó el yugo "la Ley respetando", lo que encaja bien con los primeros tiempos, en que había mucho comedimiento y consideración, hasta el punto de que al Gobernador Emparan y a los otros altos funcionarios del Rey que fueron destituidos, se les pagaron sus sueldos y fueron embarcados con todos los miramientos posibles. Años más tarde habría de desatarse la Guerra a Muerte con todos sus horrores.

Por el mes de junio de 1811 regresaba a Bogotá el Padre Doctor José Cortés de Madariaga, quien había sido enviado a Cundinamarca a negociar un "Tratado de Amistad, Alianza y Unión Federativa". El Padre Madariaga regresó por la vía del Río Meta y del Orinoco; escribió un interesante "Diario y Observaciones" de este viaje, y en él, mientras navegaba por las inmensas soledades del Meta, cuenta que uno de sus compañeros era músico y que: "su inclinación le obligó a tomar la flauta para ejecutar la canción de Caracas, Gloria al bravo pueblo, etc., y al resonar el suave instrumento unieron sus voces los que sabían la letra e hicieron sentir los ecos de la libertad a los bogas, interrumpiéndolos por largo intervalo que continuasen su ejercicio y produciendo en mi corazón emociones tiernas". Esto sucedía el 18 de junio de 1811, y es una verdadera lástima que el Padre Madariaga no hubiera agregado allí el nombre del autor de la música, con lo que se hubiera evitado el problema histórico acerca de la paternidad del Himno, que surgió mucho más tarde. Tal vez el inquieto Presbítero no supo nunca quién fue el compositor, pues de aquellas canciones que se popularizaron y cantaba todo el mundo rarísima vez se nombraba el autor.

Están de acuerdo todos los escritores en que el "Gloria al Bravo Pueblo" surgió en el seno de la Sociedad Patriótica, cuya



Lino Gallardo, a quien también se le atribuye la autoría del "Gloria al Bravo Pueblo".

creación fue resuelta en agosto de 1810, y se asegura que Vicente Salias improvisó la letra en una de sus sesiones.

¿Pero quién escribió la música? Este es el problema que se presenta en nuestra historia musical.

Mucho se ha comentado una frase de Juan Vicente González en su biografía del General José Félix Ribas, que dice así: "Nosotros nos complacemos en esos días de regocijos y esperanzas, de música guerrera e interminables fiestas, en que transportes de alegría cubrían la agitación de la plaza pública y saludaban los magistrados nuevos, y en que cada noche la dulce y melódica voz de Carreño animaba los sublimes versos de Bello (1), y el inspirado Gallardo hacía resonar las calles con la marselesina venezolana (2)". La primera de las notas al pie del citado texto dice: "(1) D. A. Bello fue autor de la primera canción patriótica: 'Caraqueños, otra época empieza'". Se refiere Juan Vicente González a la letra de esa canción patriótica, la cual fue escrita por Don Andrés Bello; la música fue compuesta por Cayetano Carreño. La segunda de las notas al pie es ésta: "(2) Vicente Salias improvisó el 'Viva el Bravo Pueblo.'" Como se ve, ambas notas dan los nombres de los autores de las letras. ¿No sería lógico pensar que los dos músicos mencionados en el texto fueran los dos compositores? Nadie ha discutido que el nombre de Carreño figura allí como compositor, pues sabemos que fue él quien compuso aquella canción patriótica, aunque Juan Vicente González lo menciona como el cantante que la entonaba por las calles. Algunos escritores han supuesto que el nombre de Gallardo figura allí sólo como el de un ejecutante, y han recordado que Gallardo dirigía una orquesta; pero Gallardo era también cantante y fue profesor de canto. Parecía lo más lógico pensar que si en las notas al pie nos da González los nombres de los poetas, los dos músicos mencionados en el texto fueran los dos autores; sólo así tendría la frase completa su simetría regular.

De todos modos, este asunto del párrafo de la Biografía de José Félix Ribas, queda abierto a que el lector lo entienda como mejor le parezca; pero sí es curioso que Juan Vicente González no mencionara a Juan José Landaeta, en la hipótesis de que éste fuera el compositor del Himno. Y este silencio da mucho que pensar, sobre todo porque un poco más adelante habla Juan Vicente González de ambos Landaetas,

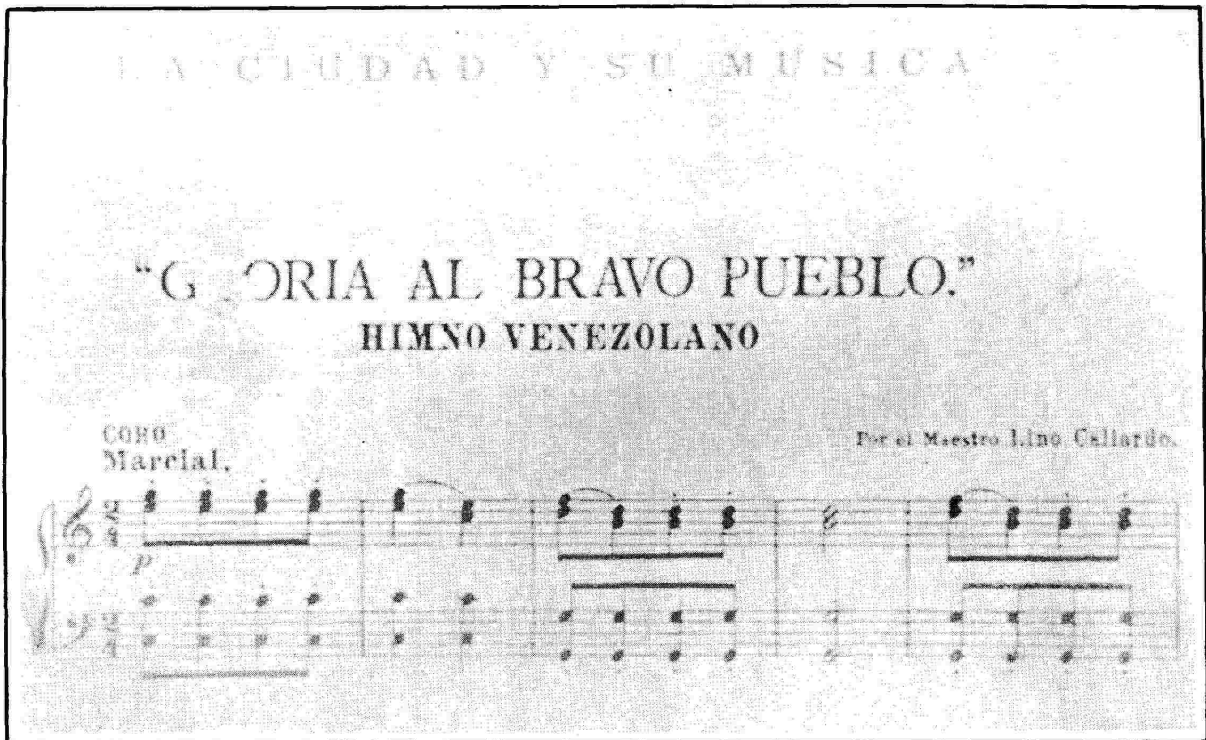
miembros del Club de los Sincamis, y que dice que compusieron la canción patriótica que mencionamos en otro lugar, cuya letra era la de la Carmañola Americana.

El testimonio de Juan Vicente González es bastante valioso porque nació en el mismo año de 1810, y aunque no podía tener memoria directa de todas estas cosas, conoció personalmente a muchos de los personajes de la primera República.

Por Decreto del 25 de mayo de 1881, del Presidente Guzmán Blanco, se declaró Himno Nacional el "Gloria al Bravo Pueblo". No contiene este Decreto el nombre del autor. Al publicarse el Himno, después de dicho Decreto, se puso como autor a Juan José Landaeta. En el año de 1883 publica Don Ramón de la Plaza su libro tantas veces citado en estas páginas, y dice que el autor del "Gloria al Bravo Pueblo" es Juan José Landaeta. En ese mismo año publica Don Salvador Llamozas en "La Lira Venezolana", revista quincenal de música y literatura, en el número en homenaje al Libertador en el primer centenario de su nacimiento (año I, mes VIII, número 15, página 73) un interesante artículo sobre el Himno Nacional, el cual atribuye a Juan José Landaeta, pero agregando una nota al pie que dice así: "Atribuyen algunos la paternidad del Gloria al Bravo Pueblo a Lino Gallardo, contemporáneo de Landaeta; pero existen más fundamentos para creer que fuera de éste". Esta importante nota nos revela que en 1883, dos años después de haber sido declarado Himno Nacional, existían dudas y divergencias de opinión acerca del autor de la música, y es una verdadera lástima que Don Salvador Llamozas no dijera cuáles eran los "fundamentos" que hacían más creíble la paternidad de Landaeta. Bueno es recordar que por aquellos tiempos en Caracas, aparte ciertas excepciones, no había un criterio positivo y exacto acerca de las cuestiones históricas, como se ve en muchas obras de la época, y en especial en el libro de Don Ramón de la Plaza.

En 1911 dispuso el Gobierno imprimir una nueva Edición Oficial del Himno, en conmemoración del primer centenario de la Independencia. Fue el mismo Don Salvador Llamozas el encargado de la publicación, y en ella reproduce su Noticia Histórica ya mencionada, con algunos pequeños cambios en el texto. Es de observarse que la nota en que se menciona a Lino Gallardo fue modificada de la siguiente manera: "Sin fundamento han atribuido algunos la paternidad del ¡Gloria al Bravo Pueblo! al compositor Lino Gallardo, autor también en la misma época de varias canciones patrióticas; pero el testimonio de los contemporáneos de Landaeta transmitido hasta nuestros días deponen en su favor. En cuanto a la alusión del señor González respecto de Gallardo, parece más bien referirse al director de orquesta que al compositor". Resulta interesante observar cómo evolucionó el criterio histórico de Don Salvador Llamozas en los 28 años transcurridos entre la primera y la segunda publicaciones de su Noticia Histórica; en efecto, en la primera ocasión dice que "existen más fundamentos" a favor de Landaeta, lo cual implica que algún fundamento (aunque menor, a su juicio) existía a favor de Gallardo. En la segunda publicación dice que la paternidad del Himno ha sido atribuida a Gallardo "sin fundamento" En el intervalo transcurrido entre ambas publicaciones parece que no surgió ningún nuevo testimonio o documento histórico de autoridad definitiva, pues Don Salvador lo habría citado para poner fin para siempre a esas dudas. No tenemos hoy la menor idea de cuáles han podido ser los argumentos o los "fundamentos" favorables a Landaeta. Por más que hemos buscado, no ha sido posible hallar ningún documento anterior a 1883 en que se diga quién es el autor del Himno. Tal como hoy se ven las cosas en el campo de la historia, la situación es la siguiente: Los autores de la edición de 1883 dicen que el autor del Himno es Landaeta, sin que haya documento ni testimonio conocido y confirmado que apoye esta paternidad de aquellos autores, a favor de Lino Gallardo, como lo veremos más adelante.

Pasemos a examinar las tradiciones que nos narran el nacimiento del Himno Nacional. En su citado artículo, dice Don Salvador que éste tuvo su origen en una de las sesiones de la "Junta Patriótica creada en Caracas con el objeto de activar el movimiento revolucionario en pro de la Independencia de Venezuela". Se entiende que lo que llama Don Salvador la "Junta Patriótica" es la Sociedad Patriótica, y no la Suprema Junta (aquella se llamó siempre Sociedad, y no Junta, y ésta nunca se llamó Patriótica). Agrega nuestro autor que éste fue por 1811, y sigue diciendo que Vicente Salias improvisó la letra durante una sesión, y que a su vez Juan Landaeta, que estaba también presente, improvisó la música.



Edición del Himno Nacional, del siglo pasado, que indica como autor a Lino Gallardo.

sica del Gloria al Bravo Pueblo. Lo primero que ocurre observar es que Juan Landaeta no era miembro de la Sociedad Patriótica, sino de aquella otra llamada Los Sinca-misa, de la cual no era miembro Vicente Salias. En cambio, Lino Gallardo sí era miembro de la Sociedad Patriótica. Este es el relato de Don Salvador Llamozas; veamos ahora la otra versión existente.

Entre los descendientes de Lino Gallardo, una de cuyas hijas vivió hasta 1895, y la última de cuyas esclavas, llamada Carmelita Gallardo, que había sido manumisa y vivió hasta el año 1914, se conserva de manera unánime la información de que el autor del Himno era Lino Gallardo. Esta tradición familiar acerca del origen del Gloria al Bravo Pueblo, nos trasmite un relato muy parecido al de Don Salvador Llamozas, que es más o menos como sigue: En una sesión de la Sociedad Patriótica, en 1810, se trató acerca de la necesidad de que la revolución que comenzaba tuviera una canción patriótica. Acogida con entusiasmo la idea, Vicente Salias improvisó la letra y se confió a Lino Gallardo la composición de la música; tan pronto como estuvieron escritos los improvisados versos y compuesta allí mismo la melodía, la cual

cantó Gallardo, todos los presentes, exaltados, comenzaron a repetir el Coro. Aplicados los arranques del primer momento, se comisionó a los autores para dar forma definitiva y cabal a la obra. En consecuencia Gallardo terminó más tarde la composición y la instrumentó, ejecutándola con su orquesta durante repetidas noches, para júbilo de todos.

Esta narración concuerda con la de Llamozas en sus líneas generales, y es más exacta por cuanto que Gallardo era miembro de la Sociedad Patriótica (Landaeta no lo era). Otro punto en que difieren es el del año, pues Llamozas dice 1811 y la tradición familiar de los Gallardos dice 1810. Parece más probable esta última fecha, pues las canciones Patrióticas no eran cosa nueva en Caracas, y el público cantaba algunas (de sentido español) por lo menos desde 1808, y resulta inconcebible que habiendo comenzado todo un movimiento revolucionario en abril de 1810, no se le ocurriera a nadie en la Sociedad Patriótica componer una Canción de éstas hasta 1811.

Pero hay más todavía. Cuando Guzmán Blanco decretó que el Himno Nacional de la República fuera el "Gloria al Bravo

Pueblo", la nación tuvo un himno nacional por primera vez en su historia.

Fue Guzmán Blanco el primer Presidente en cuyo honor se tocaba oficialmente esta vieja canción patriótica, y el pueblo llegó a identificar la música con el Gobierno de Guzmán, hasta el punto de que años más tarde, cuando Guzmán cayó, Don Tomás Michelena propuso que el "Gloria al Bravo Pueblo" no siguiera siendo Himno Nacional, porque había servido para rendir honores al anterior Presidente, y por lo tanto el himno era cosa guzmancista.

Francisca de Paula Gallardo, devota extremista de la religión era enemiga del Gobierno de Guzmán, porque éste había tomado medidas contra los conventos y había demolido iglesias; la capilla de San Felipe Neri, y la vieja iglesia de San Pablo primer Ermitaño, para levantar en su sitio un teatro. Así, cuando Francisca supo que el Presidente liberal había decretado Himno Nacional el "Gloria al Bravo Pueblo", la vehemente solterona (tenía 76 años) reunió los manuscritos autógrafos de la célebre canción patriótica, se fue con ellos al corral de la casa y los quemó, pensando romper así cualquier lazo que pudiera formarse entre su padre y el



Cayetano Carreño, quien figura como compositor del Himno, en libro escrito por Juan Vicente González.

gobernante "hereje".

Tiene su sitio aquí el testimonio de Quintín Rengifo. Veamos quien fue este interesante personaje.

Quintín era un rapazuelo de las calles de Caracas. Había nacido algo antes de 1810, y fue su madre la señora Manuela Delgado de Rengifo, la cual tenía fama, en aquella Caracas de comienzos de la Independen-

cia, por los dulces y golosinas que preparaba. Por 1819 mientras gobernaban los realistas en Caracas, en la lejana Guayana publicaba el Libertador el "Correo del Orinoco". Una buena cantidad de ejemplares de este periódico patriota iba a Trinidad; de allí pasaba a algún sitio de la provincia de Cumaná, y allí manos patriotas ocultaban los ejemplares en el fondo

de unos sacos de almidón, que eran enviados clandestinamente hasta Caracas, a la casa de Manuela de Rengifo. Era el pequeño Quintín quien salía con su azafate de huecas, bizcochuelos y almidoncitos bien dispuestos sobre una servilleta muy limpia y cubiertos por un paño blanco bordado, a pregonarlos por las calles. En el fondo del azafate estaban ocultos los ejemplares del "Correo del Orinoco" y las familias patriotas en Caracas conocían bien estos manejos y compraban a Quintín el periódico. El muchacho, sobradamente listo, sabía muy bien a quien podía vendérselo, y prueba de ello es que en más de dos años que transcurrieron antes de entrar Bolívar en Caracas, ni una sola vez fue denunciado. Después de recorrer buena parte de las calles, salía de la ciudad hacia el Este, pregonando siempre su mercancía, y cerca de Sabana Grande cruzaba el Guaire y se internaba entre los matorrales, donde él sabía que se ocultaban numerosos patriotas activos. Era bien conocido de todos el canto de su pregón: "¡Huecas, bizcochuelos y almidones!"

Por estos tiempos, y en sus ratos libres Quintín Rengifo estudió un poco de música con Lino Gallardo, a quien veneró toda su vida. Andando el tiempo, Rengifo entró de aprendiz al taller del artesano Félix Tablantes, con quien aprendió el arte del platero, que fue su oficio regular toda su vida. Tomó parte en la fundación del Partido Liberal y fue miembro fundador de la Sociedad de Artistas de Caracas, en 1870. Fue él liberal activo durante muchos años, sin salir de su condición de humilde artesano; alcanzó dilatada vejez y murió a fines del siglo en una modesta casita cercana al Guaire, en la Parroquia San Juan, de cerca de noventa años de edad.

En el año de 1881, cuando Guzmán Blanco publicó el decreto sobre el Himno Nacional, Quintín Rengifo visitó a Francisca de Paula Gallardo. Estaba Quintín algo indignado, y la invitó a reclamar por la injusticia que se cometía al proclamar a Juan José Landaeta como autor del Himno, pues bien se sabía que éste era obra de Don Lino; y parece que la contestación de Francisca de Paula, que era la única hija que quedaba de Gallardo, fue que ella no quería tener ningún trato con el Gobierno y que lo mejor era dejar las cosas así, y no mezclar a los muertos con lo que hacen los vivos.

Otro testimonio que no puede desecharse sin previo examen es el de Carolina González (hija de Eladía Gallardo de

González, y por lo tanto nieta de Lino), quien aseguraba que su tía Josefa Gallardo de Conell le había dicho repetidas veces que el autor de la música del Bravo Pueblo era su padre, y que ella conoció los papeles de la instrumentación original.

Carmelita Gallardo que había sido manumisa de los Gallardo (fallecida en 1914 y cuyo testimonio era conocido del Dr. Eloy González) afirmaba que Lino era el autor del Himno, que así se lo habían repetido muchísimas veces su propia madre y los viejos conocidos de la familia. Igual cosa repetía en publicaciones recientes el señor Eduardo C. González tataranieta de Lino Gallardo, y lo mismo repiten otros descendientes del ilustre compositor.

Un conocido músico, contemporáneo de Don Salvador Llamozas y de Don Ramón de la Plaza, el Maestro Ignacio Bustamante, aseguraba por su parte que el autor del Himno era Lino Gallardo, porque así se lo había asegurado repetidas veces una anciana (a quien no nombra) que había tenido relaciones con muchos próceres de la Independencia. Esta afirmación de Bustamante era conocida del Maestro Pedro Elías Gutiérrez.

Todos estos testimonios tienen un valor histórico innegable, y aunque no constituyen una prueba definitiva como lo sería la afirmación contenida en un documento de aquella época, cobran mayor importancia por el hecho de que no existen o no se conocen testimonios semejantes en favor de la paternidad de Landaeta.

La última edición oficial del himno (1947) fue confiada a Juan Bautista Plaza, quien hizo una buena labor de revisión del texto y le suprimió una "introducción" que le había añadido antes y que no tenía razón de ser. En esa misma edición hay unos "Datos Históricos y Comentarios Críticos", en los que Plaza indica la inseguridad histórica que existe acerca del autor de la obra. También se hace allí una comparación de ciertos giros melódicos del himno con giros melódicos de obras de Juan José Landaeta, pero de estas comparaciones no puede resultar, en nuestra opinión, nada definitivo, pues son giros melódicos y cadenciales comunes a las composiciones de la época, y pueden hallarse parecidos semejantes a esos en muchísimas obras de autores diferentes, por estar basados en giros y armonías que eran características del estilo general de entonces y no tienen un carácter individual, personal u original de autor determinado.

Finalmente, queremos agregar a las ediciones del Himno citadas en la última publicación oficial, una, impresa al parecer a fines del siglo pasado. Se trata de un folleto con el siguiente título: "Venezuela Libre. Colección de piezas de baile venezolanos". No tiene fecha y al pie de la portada dice: "Editores A. M. Sucre". Tiene un pequeño pie de imprenta que dice: "Impr. Moritz Dreissig. Hamburgo". No poseo más que las cuatro primeras páginas del folleto, que contiene en las marcadas 2 y 3 el valse "Salutación", de Salvador N. Llamozas, y en la página 4 comienza el Himno, con este título: "¡Gloria al Bravo Pueblo! Himno Venezolano, por el Maestro Lino Gallardo". El apellido está escrito así, con C. La portada tiene un dibujo con unas banderas, unos cañones y otras armas, y parece publicación de fines del siglo pasado.

Considerando todo lo expuesto hasta aquí no podemos llegar a otra conclusión sino a la de que no existe una prueba histórica positiva acerca de quien es el autor del Himno Nacional, a no ser que se acepten como tales las declaraciones de los descendientes de Don Lino. No hay pruebas de que el compositor haya sido Juan José Landaeta, ni de que lo fuera Gallardo. Pero es también innegable que las presunciones resultan mucho más fuertes a favor de Lino Gallardo.

En las Actas de la Sociedad Patriótica se encontraría muy probablemente la solución de estas dudas. Desgraciadamente, los libros de actas están perdidos. Cuando entró Monteverde a Caracas en 1812, las autoridades realistas buscaron con empeño los archivos de la Sociedad, pero no pudieron dar con ellos. Parece que los tres últimos secretarios fueron: José María Pelegrón, quien fue hécho preso y enviado a las Bóvedas de La Guaira; Juan José Navarrete, quien corrió igual suerte, y Benito Pagés, sobrino del Doctor Francisco Espejo, quien pudo escapar y fue a dar a una hacienda llamada entonces Siguire, cerca del pueblo de Santa Lucía en el Tuy. Se ha supuesto que Pagés se llevó el archivo a esa hacienda, para ponerlo a salvo, pero hasta ahora no ha sido posible encontrarlo.

Un amigo a quien mucho aprecio, me informó que, según rumores, esos libros de actas aparecieron hace varios años en Londres, donde fueron vendidos por un anticuario y pasaron a manos de un coleccionista colombiano. No me ha sido posible confirmar esta afirmación.

Hablemos sobre el Lenguaje

Mal Empleo de los Mismos y Por Parte De

En estos momentos se encuentran de moda y en todo su apogeo las expresiones: "los mismos" (en plural, singular, masculino y femenino) y "por parte de". En cualquier documento oficial o particular, por TV, radio o prensa escrita, "las mismas" son objeto de constante repetición (más de tres veces cada veinte palabras) "por parte de" redactores (digo mejor, por muchos)... Están maltratando el idioma castellano que "da miedo"... La gramática es objeto de las más desfachatadas violaciones. ¿Cómo que hay crisis de "Correctores de Pruebas"? ¿Es correcto escribir: El Director, acompañado de los Jefes de Departamento, recorrieron las dependencias". "Tanto el Director y los Jefes de Departamento otorgaron diplomas". "Entre San Luis a Panorama". "De la 1 hasta las 3"? O por el contrario: 1) "El Director, acompañado de los Jefes de Departamento, recorrió... 2) "Tanto el Director como los Jefes de Departamentos otorgaron diplomas" o "El Director y los Jefes. etc."... 3) "Entre San Luis y Panorama". 4) "De la 1 a las 3".

REGULO ROJAS M.